

Objeto: El suministro y la instalación de cinco WC prefabricados de sistema automático.

Tipo: No se establece. Por ello, fijarán el precio los contratistas ofertantes.

Duración: El suministro e instalación objeto del contrato deberá efectuarse por el adjudicatario en el plazo de noventa días a contar desde la notificación del acuerdo de adjudicación.

Participantes: Podrán participar todas aquellas personas que teniendo plena capacidad de obrar no se encuentren comprendidas en causa de incapacidad o incompatibilidad prevista en el artículo 9 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Garantías: Provisional, para tomar parte en el concurso será de 500.000 pesetas.

El adjudicatario constituirá garantía definitiva por la cantidad que resulte de aplicar al precio de adjudicación el tipo mínimo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen del pliego: El pliego de condiciones estará de manifiesto en el Departamento de Compras y Control de Gastos de este Ayuntamiento donde podrá examinarse en días y horas de oficina.

Modelo de proposición

Don/doña, con el documento nacional de identidad número, expedido en, con domicilio, a efectos de notificación, en, calle, número, piso, que actúa en nombre propio (o en representación de).

Expone:

Que está enterado del anuncio de concurso para la contratación del suministro e instalación de cinco WC prefabricados de sistema automático, y de las condiciones técnicas y económicas administrativas que regirán el concurso, y manifiesta que acepta íntegramente dichas condiciones y que se compromete al suministro e instalación.

Valor del suministro e instalación

- Valor unidad
- Valor total
- Formas y condiciones del pago

También declara, bajo su responsabilidad, que reúne todas y cada una de las condiciones que por ser contratista exige el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado y el artículo 23 de su Reglamento.

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de proposiciones: Se presentarán de nueve treinta a doce treinta horas, en el Departamento de Compras del Ayuntamiento de Tarragona, hasta el vigésimo día hábil siguiente al de la última publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia o «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya». Si el último día hábil es sábado, se prorrogará hasta la misma hora del inmediato día hábil siguiente.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las once horas del décimo día hábil siguiente a aquel en que acabe el plazo de presentación de proposiciones, salvo que sea sábado, en cuyo caso tendrá lugar a la misma hora del inmediato día hábil siguiente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tarragona, 20 de febrero de 1995.—El Secretario general, Ponç Mascaró i Forcada.—15.381.

Resolución del Ayuntamiento de Torrevieja por la que se anuncia adjudicación definitiva del servicio de un Ingeniero Técnico Industrial.

La Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 1994, adjudicó definitivamente el servicio de un Ingeniero Técnico Industrial a doña María Pilar Soriano Boria, por importe de 2.760.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Torrevieja, 19 de enero de 1995.—El Alcalde-Presidente.—14.025.

Resolución del Ayuntamiento de Torrevieja por la que se anuncia la adjudicación definitiva del servicio de mantenimiento y conservación de las zonas ajardinadas de esta ciudad y de La Mata.

La Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 13 de enero de 1995, adjudicó definitivamente el servicio de mantenimiento y conservación de las zonas ajardinadas de esta ciudad y de La Mata a don Manuel Peñalver Irlas, por importe de 12.498.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Torrevieja, 23 de enero de 1995.—El Alcalde-Presidente.—14.011.

Resolución del Ayuntamiento de Torrevieja por la que se anuncia adjudicación definitiva del servicio de vigilancia y protección de las nuevas instalaciones del colegio provisional «Virgen del Carmen» y las zonas deportivas colindantes.

La Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 13 de enero de 1995, adjudicó definitivamente el servicio de vigilancia y protección de las nuevas instalaciones del colegio provisional «Virgen del Carmen» y las zonas deportivas colindantes, a la empresa «Ales Seguridad, Sociedad Limitada», por importe de 8.995.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Torrevieja, 23 de enero de 1995.—El Alcalde-Presidente.—14.010.

Resolución del Ayuntamiento de Torrevieja por la que se anuncia la adjudicación definitiva del servicio de limpieza de edificios escolares y dependencias municipales.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 1994, adjudicó definitivamente el servicio de limpieza de edificios escolares y dependencias municipales, a la empresa «Cubiertas y MZOV, Sociedad Anónima», por importe de 52.905.658 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Torrevieja, 23 de enero de 1995.—El Alcalde-Presidente.—14.007.

Resolución del Ayuntamiento de Torrevieja por la que se anuncia la adjudicación definitiva de la obra de urbanización parcial (viales y saneamiento) del P.P. «Las Maravillas», zona norte.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 1994, adjudicó definitivamente la obra de urbanización parcial (viales y saneamiento) del P.P. «Las Maravillas», zona norte, a la empresa «Luis Batalla, Sociedad Anónima», por importe de 85.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Torrevieja, 23 de enero de 1995.—El Alcalde-Presidente.—14.053.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras de ejecución de complejo deportivo para la práctica de piragüismo.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado, 119 del Reglamento General de Contratación del Estado y 124 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local,

Este Ayuntamiento hace público que por acuerdo de la Comisión de Gobierno Municipal, de fecha 9 de enero de 1995, ha sido adjudicado el contrato para la ejecución de obras de construcción de un complejo deportivo para la práctica de piragüismo, a la empresa «Julian Ortega, Sociedad Anónima», por un importe de 83.434.064 pesetas.

Valladolid, 3 de febrero de 1995.—El Alcalde, por delegación (Decreto 4763/1991, de 18 de junio), la Concejala delegada del Área de Bienestar Social, Cristina Agudo Cadarso.—9.655-E.

Resolución del Ayuntamiento de Villarrobledo por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la concesión del servicio público de transporte urbano colectivo de viajeros.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 16 de febrero del presente año, acordó aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas para la concesión del servicio público de transporte urbano colectivo de viajeros en esta localidad.

A los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril y demás legislación aplicable, se hace público el siguiente resumen:

- Objeto:** La contratación, en régimen de concesión administrativa, del servicio público de transporte urbano colectivo de viajeros en esta localidad.
- Forma de adjudicación:** Concurso.
- Término de la concesión:** Cinco años.
- Garantía provisional:** 300.000 pesetas.
- Garantía definitiva:** 1.000.000 de pesetas.
- Exposición del expediente:** Se encontrará expuesto en la Secretaría General del Ayuntamiento, pudiéndose presentar reclamaciones dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
- Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, en sobre cerrado, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las catorce horas.
- Modelo de proposición:** Don/doña, mayor de edad, domiciliado en ..., en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, obrando en nombre propio (o en representación de, según acredite con poder de fecha), enterado del pliego de condiciones del concurso para la adjudicación de la concesión administrativa del servicio público de transporte urbano colectivo de viajeros de Villarrobledo, manifiesta:

- Que solicita su admisión al concurso citado.
- Que acompaña los documentos exigidos por el pliego de condiciones.
- Que acepta total y plenamente el pliego de condiciones del concurso, comprometiéndose a la prestación del servicio, de acuerdo con el mismo y con el proyecto que presenta, otorgándole el Ayuntamiento una subvención de (en letra y número) pesetas por la primera anualidad, de acuerdo con el estudio económico-financiero de la explotación que se acompaña.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9. **Documentos:** Los indicados en la cláusula 16 del pliego de condiciones económico-administrativas.

10. *Apertura de plicas:* El primer día hábil siguiente a la expiración del plazo de presentación de plicas, a las catorce horas, delante de la Mesa de licitación.

A los únicos efectos de apertura de plicas, los sábados se consideran inhábiles.

Villarrobledo, 23 de febrero de 1995.—El Alcalde.—15.338.

Resolución del Cabildo Insular de La Palma por la que se anuncia concurso para la ejecución de obras.

Objeto: Contratar la adquisición de las obras que se relacionan al final del presente anuncio.

Exposición del expediente: En la Sección de Contratación, durante las horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre propio (o en representación de, como acredita por), enterado de la convocatoria de concurso anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, toma parte en el mismo, comprometiéndose a realizar las obras de, en el precio de, (letra y número) pesetas, con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas económico-administrativas y particulares, que acepta íntegramente, haciendo constar que no está incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, redactado según lo dispuesto en el artículo 1 del Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo, y artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado, redactado según lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

(Lugar, fecha y firma.)

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: La propuesta económica y la documentación complementaria se presentarán en sobre cerrado, en la Secretaría del Cabildo, en horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no admitiéndose las remitidas por correo que se reciban con posterioridad a la apertura.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en el salón de actos del Cabildo, a las doce horas del día siguiente hábil al de la finalización de la presentación de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: La proposición económica y demás documentos expresados en la cláusula 16.3 de los pliegos de condiciones.

Santa Cruz de La Palma, 7 de marzo de 1995.—El Presidente, Felipe Hernández Rodríguez.—15.324.

Anexo

Relación de obras a contratar:

Los Llanos de Aridane: «Rehabilitación de la plaza y conjunto de Las Angustias».

Presupuesto: 65.353.312 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianzas: Provisional, 2 por 100; definitiva, 4 por 100 del importe de adjudicación.

Clasificación del contratista: Grupos A, K; subgrupos 1; 6 y 7; Categoría c.

Santa Cruz de la Palma: «Restauración de la Casa de Artesanía».

Presupuesto: 73.800.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Fianzas: Provisional, 2 por 100; definitiva, 4 por 100 del importe de adjudicación.

Clasificación del contratista: Grupos C, K; subgrupos 1, 2, 4, 8 y 7; categoría c.

Resolución del Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento en la Zona Central de Asturias por la que se hace público la adjudicación de la obra de «Desdoblamiento del tramo de la arteria Avilés-Veriña-Gijón, entre Veriña y el Depósito de Núñez (Concejos de Gijón, Carreño y Corvera), segunda fase, tramo Veriña-La Fontanina».

A los efectos determinados en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que la ilustrísima señora Presidenta del Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento en la Zona Central de Asturias, con fecha 30 de enero de 1995, ha resuelto:

Adjudicar el contrato para la ejecución de las obras de «Desdoblamiento del tramo de la arteria Avilés-Veriña-Gijón, entre Veriña y el Depósito de Núñez (Concejos de Gijón, Carreño y Corvera), segunda fase, tramo Veriña-La Fontanina», a la empresa «OCP Construcciones, Sociedad Anónima», por el precio ofertado para la solución base de 572.107.500 pesetas, con arreglo al proyecto y pliegos aprobados para regir la contratación.

Oviedo, 16 de febrero de 1995.—El Director Gerente, Alberto Alvarez Rea.—12.319-E.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Huelva por la que se hace pública la adjudicación de la obra que se cita.

El Consejo de Gestión de la Gerencia Municipal de Urbanismo del excelentísimo Ayuntamiento de Huelva, en la sesión ordinaria celebrada el día 17 de enero de 1995, acordó la adjudicación definitiva del contrato de ejecución de las obras complementarias de los accesos al puente del Odiel (tramo paseo de las Palmeras-avenida Costa de la Luz), en la ciudad de Huelva, a la entidad «Rafael Morales, Sociedad Anónima», en la cantidad de 36.516.518 pesetas, IVA incluido.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto por los artículos 124.1 del texto refundido de 18 de abril de 1986 y el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Huelva, 14 de febrero de 1995.—El Vicepresidente ejecutivo, Rafael Ortiz García.—12.304-E.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Huelva por la que se hace pública la adjudicación de la obra que se cita.

El Consejo de Gestión de la Gerencia Municipal de Urbanismo del excelentísimo Ayuntamiento de Huelva, en la sesión ordinaria celebrada el día 17 de enero de 1995, acordó la adjudicación definitiva del contrato de ejecución de las obras de acondicionamiento de la avenida Cristóbal Colón, en la ciudad de Huelva, a la entidad «Corsan, Sociedad Anónima», en la cantidad de 74.904.296 pesetas, IVA incluido.

Lo que se hace público, en virtud de lo dispuesto por los artículos 124.1 del texto refundido de 18 de abril de 1986 y el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Huelva, 14 de febrero de 1995.—El Vicepresidente ejecutivo, Rafael Ortiz García.—11.982-E.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla referente a la adjudicación de las obras relativas al proyecto de reurbanización de la barriada Pío XII.

El señor Gerente, mediante Resolución número 373, de fecha 3 de febrero de 1995, acordó declarar válido y adjudicar, conforme los artículos 92 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado, el concurso público convocado para la ejecución del proyecto de reurbanización de la barriada Pío XII, a la UTE, «Martin Casillas, Sociedad Limitada» e «Imes, Sociedad Anónima», por precio de 42.568.130 pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Sevilla, 9 de febrero de 1995.—El Secretario.—10.708-E.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla referente a la adjudicación de las obras relativas al proyecto de nueva pavimentación de las calles Cardenal Rodrigo de Castro y Antonio de Nebrija.

El señor Gerente, mediante Resolución número 372, de fecha 3 de febrero de 1995, acordó declarar válido y adjudicar, conforme a los artículos 92 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado, el concurso público convocado para la ejecución del proyecto de reposición de infraestructuras, nueva pavimentación de las calles Cardenal Rodrigo de Castro y Antonio de Nebrija, a la empresa «Explotaciones Las Misiones, Sociedad Anónima», por el precio de 53.796.222 pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Sevilla, 9 de febrero de 1995.—El Secretario.—10.700-E.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla relativa a la adjudicación del proyecto de remodelación del prado de San Sebastián: Instalaciones y obra civil.

El señor Gerente, mediante Resolución número 397, de fecha 6 de febrero de 1995, acordó adjudicar, conforme a los artículos 92 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado, el concurso público convocado para la adjudicación del proyecto de remodelación del prado de San Sebastián: Instalaciones y obra civil, a la empresa «Asfaltos y Construcciones Elsan, Sociedad Anónima», por el precio de 239.898.142 pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Sevilla, 13 de febrero de 1995.—El Secretario.—10.706-E.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla relativa a la adjudicación de las obras del proyecto de reurbanización del polígono San Pablo, barrio D, sector sur, y barrio E, sector sur, fase A.

El señor Gerente de Urbanismo, mediante Resolución número 443, de fecha 10 de febrero de 1995, acordó adjudicar, conforme a los artículos 92 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado, el concurso público convocado para la